

COMPAÑÍA NIANTA S.A

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA NIANTA S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la COMPAÑÍA NIANTA S.A. (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la COMPAÑÍA NIANTA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. En mi revisión pude determinar que la compañía no mantiene movimiento.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA NIANTA S.A. al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las NIIF.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones, son de responsabilidad de su Administración.

Hasta aquí el presente informe



**COMISARIO
ANGELICA ROXANA OCHOA ROLDAN**